



Santiago Creel advierte que el 'Plan B' electoral es una 'transa legislativa'



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, se refirió al “Plan B” de reforma electoral de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) como una "transa legislativa", y reiteró que de ser aprobado por el Senado, su partido y aliados pedirán su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Como presidente de la Cámara de Diputados no tengo facultades para frenar un proceso que aprueba mayoría, pero eso sí, les advertí que lo que estaban haciendo era anticonstitucional (...) Esas modificaciones son una verdadera transa legislativa. Son auténticamente piratas”, explicó el integrante de Acción Nacional (PAN) en un video compartido en sus redes sociales.

Sostuvo que las reformas fueron aprobadas sin conocerlas, "a la brava" y con negociaciones "en lo oscuro" diciendo que fueron “travesuras de los duendes”

"Con estas reformas quieren regresar a los años 80, a las elecciones a modo; claro, están hechas para que las corcholatas rueden y rueden por todo el país, para que puedan anticipar sus campañas, aun siendo funcionarios públicos y para que puedan gastar el dinero que les dé quien sabe quien", acusó.

Creel incluso comparó la manera en que se procesó el “Plan B” en la Cámara de Diputados con la firma de una hipoteca a 20 años, sin conocer la casa o el matrimonio con alguien a quien ni siquiera se ha presentado.

De acuerdo con las explicaciones de Creel Miranda, el Plan B permitirá elecciones a “modo” con la participación de funcionarios públicos haciendo campaña electoral al mismo tiempo que fungen sus obligaciones. Acción por la cual ha sido señalada la actual jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, la reforma legal en materia electoral no solo propone y avala candidaturas de funcionarios públicos, sino que además pretende disminuir las facultades del órgano electoral que lo hacen ser



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	13/12/2022	LEGISLATIVO

autónomo. Según el exsecretario de Gobernación, el Instituto Nacional Electoral (INE) quedará subordinado al poder del Ejecutivo.

<https://politico.mx/plan-b-electoral-es-una-transa-legislativa-advierte-santiago-creel>